

RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE LA COMPENSACION A RECONOCER A LAS EMPRESAS QUE ACOGEN ALUMNOS DEL ITINERARIO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN CON PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES ASOCIADAS

Visto los expedientes de solicitud de compensación por prácticas profesionales no laborales presentados por las empresas que acogen en sus centros de trabajo a las personas formadas en el itinerario específico, y las condiciones para la concesión o denegación de la misma se informa:

1. Condiciones de la compensación a conceder:

El importe máximo total, a reconocer, de la subvención solicitada, y sin perjuicio de la correspondiente justificación y liquidación, es el que viene recogido en cada uno de los casos, correspondientes a 6€ por alumno acogido en la empresa y por las horas totales de asistencia efectiva y justificada, conforme a los siguientes parámetros:

- Duración actividad práctica: 500 horas; 7 horas diarias mínimas: Total 72 días.

De conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Orden de 3 de mayo de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se establecen las disposiciones generales reguladoras de la concesión de subvenciones para financiar las actuaciones del itinerario específico de formación con prácticas profesionales no laborales asociadas, dirigido a personas desempleadas, cofinanciadas por el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, para la mejora de la empleabilidad, los interesados podrán presentar alegaciones contra la presente propuesta, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a su publicación

Conforme establece el artículo 27.2 de la Orden de 3 de mayo de 2019 esta propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a la Administración.

La aceptación de la subvención implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios que debe publicarse de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, o norma que lo sustituya, así como lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Propuesta provisional de concesión

CONCESIONES COMPLEMENTARIAS

RAZÓN SOCIAL	Cód. CURSO	CUANTÍA
- ADÁN ARTES GRÁFICAS, S.L.	20/9947	3.000,00 €
- AFINET WORLD SL	20/9920	2.904,00 €
- AGENCIA DIGITAL DE MATICES, S.L.	20/9977	3.000,00 €
- AGORA EXPO FINANCE Y MANAGEMENT, S.L.	20/9927	3.000,00 €
- AGORA EXPO FINANCE Y MANAGEMENT, S.L.	20/9947	3.000,00 €
- ALFA COMPUTER,S.L.	20/9921	3.000,00 €
- ALL CLOUD CONSULTING, S.L.	20/9927	3.000,00 €
- ALQUILER Y VENTA RÁPIDA, S.L.	20/9962	15.000,00 €
- AMF, S.L. CORREDURÍA DE SEGUROS	20/9965	3.000,00 €
- ANAFILMS PRODUCTIONS SL	20/9940	6.000,00 €
- APADIS	20/9977	3.000,00 €
- ARROGANTE CABAÑAS SL	20/9940	2.760,00 €
- ASOCIACIÓN BARRÓ	20/9922	3.000,00 €

RAZÓN SOCIAL	Cód. CURSO	CUANTÍA
- ASOCIACIÓN BARRÓ	20/9929	2.670,00 €
- ASOCIACIÓN BARRÓ	20/9941	3.000,00 €
- ASOCIACIÓN CUALQUIERA	20/9922	3.000,00 €
- ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS ASOCIADAS A LA EDAD AFA ALCALÁ	20/9958	3.000,00 €
- ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MADRID	20/9965	3.000,00 €
- ASOCIACIÓN DUAL	20/9957	5.832,00 €
- ASOCIACIÓN DUAL	20/9959	3.000,00 €
- ASOCIACION PARA EL CUIDADO DE LA INFANCIA	20/9928	3.000,00 €
- ASOCIACION PARA EL CUIDADO DE LA INFANCIA, ACI	20/9920	3.000,00 €
- ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL CULTURAS UNIDAS	20/9960	2.904,00 €
- ASOCIACIÓN VECINAL DE MORATALAZ AVANCE	20/9945	3.000,00 €
- AURA PRINT SL	20/9926	2.760,00 €
- AURA PRINT SL	20/9939	2.760,00 €
- AUTOCONSUN GESTIÓN COMERCIAL SL	20/9929	3.000,00 €
- AUTOESCUELA LARA, S.L.	20/9964	9.000,00 €
- AV EXPRESS MEDIA SOUND S.L	20/9925	2.928,00 €
- AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA	20/9978	15.000,00 €
- AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA	20/9979	7.428,00 €
- AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	20/9977	2.832,00 €
- BELINO PRODUCTION S.L.	20/9927	2.736,00 €
- BIBLIOETECA TECHNOLOGIES SL	20/9926	3.000,00 €
- CANDELITA	20/9957	2.454,00 €
- CANDELITA	20/9958	2.454,00 €
- CDM DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS FORMATIVOS S.L	20/9944	5.814,00 €
- CENTRO CULTURAL SALMANTINO	20/9939	3.000,00 €
- CLARAGON, CB	20/9957	2.664,00 €
- COMERCIAL ENOC SL	20/9927	1.728,00 €
- CREA ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS	20/9959	3.000,00 €
- CREA ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS	20/9960	3.000,00 €
- CREA-ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS	20/9952	12.000,00 €
- CREA-ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS	20/9956	3.000,00 €
- CREA-ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS	20/9958	3.000,00 €
- CREA-ESPAÑA CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS	20/9961	12.000,00 €
- CUTMEDIA S.L	20/9920	3.000,00 €

RAZÓN SOCIAL	Cód. CURSO	CUANTÍA
- CUTMEDIA S.L	20/9921	3.000,00 €
- DANIKA ASESORES SL	20/9920	1.632,00 €
- DIWALI. CENTRO DE YOGA Y BIENESTAR INTEGRAL	20/9931	6.000,00 €
- DRAGO BROADCAST SERVICES S.L.	20/9930	3.000,00 €
- ECOEUREKA, S.L.	20/9922	3.000,00 €
- EDITORIAL VERBUM, S.L.	20/9925	3.000,00 €
- EDITORIAL VERBUM, S.L.	20/9929	3.000,00 €
- EDITORIAL VERBUM, S.L.	20/9965	12.000,00 €
- EMPRENDE Y GESTIONA 2015, S.L.	20/9962	3.000,00 €
- EMUGESA,S.A.	20/9931	1.428,00 €
- ESPECIALISTAS EN TRABAJO TEMPORAL, ETT, S.A	20/9928	3.000,00 €
- EVELYN ESPINOZA JIMENEZ	20/9965	2.910,00 €
- FEDERACIÓN RED ARTEMISA	20/9928	6.000,00 €
- FLORISTERIA CAPRICHOS, S.L.	20/9938	3.000,00 €
- FLORISTERIA CAPRICHOS, S.L.	20/9946	3.000,00 €
- FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU	20/9961	3.000,00 €
- FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL S.L.	20/9962	12.000,00 €
- FORMAJOBS, SL.	20/9962	9.000,00 €
- FORNAX RENTALS Y CONSULTING SERVICE SL	20/9943	6.000,00 €
- FUNDACIÓN CONFEMETAL	20/9945	2.520,00 €
- FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	20/9957	3.000,00 €
- FUNDACION YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	20/9977	3.000,00 €
- FUNWAY ACADEMIC RESORT SL	20/9938	2.952,00 €
- GASTRONOMIC SAU	20/9956	3.000,00 €
- GAUDIUM ASESORES, SL	20/9977	3.000,00 €
- GESMAR, GESTION Y MARKETING, S.L.	20/9946	3.000,00 €
- GESMAR, GESTION Y MARKETING, S.L.	20/9947	2.664,00 €
- GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, SL	20/9957	6.000,00 €
- GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, SL	20/9958	3.000,00 €
- GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, SL	20/9960	6.000,00 €
- GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, SL	20/9961	6.000,00 €
- GESTORES ADMINISTRATIVOS REUNIDOS S.A	20/9920	3.000,00 €
- GESTORIA ADV RUBIO Y PEREZ SLP	20/9923	2.952,00 €
- GESTORIA CORREDOR, SL	20/9924	6.000,00 €
- GRAFICAS GUIÓN S.L.	20/9964	3.000,00 €
- GRUPO 28 EDITORES, S.L.	20/9926	3.000,00 €
- HOW2GO CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, SL	20/9920	3.000,00 €
- HOW2GO CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN, SL	20/9938	3.000,00 €

RAZÓN SOCIAL	Cód. CURSO	CUANTÍA
- INDONESIA EN TUS MANOS SL	20/9938	6.000,00 €
- INFORTECNICA SERVICIOS INFORMATICOS, SL	20/9922	3.000,00 €
- INFORTECNICA SERVICIOS INFORMATICOS, SL	20/9951	3.000,00 €
- INICIATIVAS SOCIOAMBIENTALES G	20/9979	3.000,00 €
- INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SL	20/9951	3.000,00 €
- INSÚA GESTIÓN INMOBILIARIA S.L	20/9945	3.000,00 €
- JARDINES DE KALMIA SL	20/9959	6.000,00 €
- JOSE CARLOS VALLEJO ESQUERDO	20/9959	3.000,00 €
- JOSE RAMÓN RIVERO CONEJO	20/9948	3.000,00 €
- JUAN MANUEL CHECA GAMEZ	20/9940	960,00 €
- KUIPER INFORMATICA SA	20/9979	6.000,00 €
- KUIPER INFORMATICA, S.A.	20/9926	6.000,00 €
- LEXTREND INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	20/9965	3.000,00 €
- LICORES REYES S.L.U.	20/9944	2.370,00 €
- LIMPIEZAS AROSA SL	20/9957	3.000,00 €
- LIS SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	20/9930	3.000,00 €
- LIS SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA	20/9931	4.572,00 €
- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL VALLE NORTE DEL LOZOYA	20/9978	12.000,00 €
- MARIA DEL CARMEN MEDIODIA MARTIN	20/9948	3.000,00 €
- MEDITERRÁNEA DE CATERING, SLU	20/9965	3.090,00 €
- MG CLINIC IBÉRICA S.L.	20/9946	2.448,00 €
- MIGUEL ANGEL ALVAREZ HERRANZ S.L.	20/9938	3.000,00 €
- MP SECOES SL	20/9924	3.000,00 €
- NETBLUE SOLUCIONES INFORMATICAS SL	20/9960	3.000,00 €
- NOSAPASIONAVIAJAR SL	20/9940	3.000,00 €
- NUBEMEDIA SEORIENTED SL	20/9938	3.000,00 €
- NUBEMEDIA SEORIENTED SL	20/9941	3.000,00 €
- OCCAM FACTORÍA AUDIOVISUAL SL	20/9930	3.252,00 €
- OUTLESPORT RIVAS, S.L.	20/9945	3.000,00 €
- PINKSTONE ADVERTISEMENT GROUP SLU	20/9923	9.000,00 €
- PONCE Y MUGAR SL	20/9943	6.000,00 €
- PRODUCCIONES DE ARTE Y PENSAMIENTO SL	20/9922	3.000,00 €
- PROLUKO LAWAYS SL	20/9964	3.000,00 €
- PROMOCION TURISTICA DE ALCALA S.L.	20/9922	1.824,00 €
- PROMOTORA DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA ROEM, S.L.U.	20/9940	3.000,00 €
- PROMOTORA DE SERVICIOS Y TECNOLOGIA ROEM, S.L.U.	20/9941	3.000,00 €
- PSD SECURITY SL	20/9927	3.000,00 €
- RED DE INMIGRACION Y AYUDA AL REFUGIADO	20/9956	3.000,00 €

RAZÓN SOCIAL	Cód. CURSO	CUANTÍA
- RED DE INMIGRACION Y AYUDA AL REFUGIADO	20/9957	714,00 €
- RED DE INMIGRACION Y AYUDA AL REFUGIADO	20/9958	1.092,00 €
- RED MADRILEÑA DE INMIGRACION Y AYUDA AL REFUGIADO	20/9954	3.000,00 €
- REVEURS PRODUCTIONS, C.B.	20/9930	3.000,00 €
- SALAZAR HERMANOS S.A.	20/9967	3.000,00 €
- SANDRA PRIETO RICO	20/9921	1.104,00 €
- SANJUAN TRIGO, S.L.	20/9961	9.000,00 €
- SARA FRANCISCA MARTÍNEZ MUÑOZ	20/9921	3.000,00 €
- SERVICIOS DE TELEASSITENCIA, SA	20/9958	9.000,00 €
- SINERGIA EFICIENCIA EN OPERACIONES Y RENOVABLES, S.L.	20/9921	3.264,00 €
- SINERGIA EFICIENCIA EN OPERACIONES Y RENOVABLES, S.L.	20/9947	1.728,00 €
- SKI COMERCIAL I S.A.	20/9920	3.000,00 €
- SKI COMERCIAL I S.A.	20/9922	3.000,00 €
- SMART CONNECT, S.L.	20/9922	3.960,00 €
- SOC. COOP. MADRILEÑA DAFNE	20/9930	3.000,00 €
- SOCIEDAD DE GESTION Y COMUNICACION ONE STAR, S.L.	20/9923	2.760,00 €
- TAT TECNICA ASESORA TRIBUTARIA , S.L.	20/9968	3.000,00 €
- TEMPUS QUALITY, S.L.L.	20/9947	3.000,00 €
- TOMGAR TRANSPORTE URGENTE S.L.	20/9964	3.000,00 €
- TOO MANY FLASH, S.L.	20/9927	6.000,00 €
- TRES I MEDIA PRODUCCIÓN CREATIVA S.L.	20/9979	3.000,00 €
- VALDVIBLANC TRAVEL SL	20/9941	720,00 €
- VEMARE S.L.U.	20/9955	3.000,00 €
- VIANCA NATALY ALCAZAR SEMINARIO	20/9964	300.000,00 €
- VIDUCE CONTENT, SL	20/9941	3.000,00 €